

INCIDENCIAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

La Universidad del Atlántico Medio tiene definido un procedimiento para la gestión de las incidencias mediante la participación directa de los grupos de interés, que permite la mejora continua de la actividad que en ella se desarrolla.


Recepción y canalización de las solicitudes

Los interesados podrán presentar sus solicitudes a través de los siguientes medios:

- Web - <https://www.universidadatlanticomedio.es/home/buzonsugerencias>



- Correo electrónico - informacion@atlanticomedio.es

- Presencialmente.  Campus de Tafira
Carretera de Quilmes, 37
35017 Tafira Baja
Las Palmas de Gran Canaria

En la solicitud, deberán estar recogidos los datos de contacto de la persona solicitante en el caso de que quiera recibir una contestación, así como a quién está dirigida la solicitud.

ENVÍA TU SUGERENCIA

Escríbenos sobre cualquier aspecto relacionado con la universidad que nos permita ofrecer un mejor servicio.

Introduce el texto de tu sugerencia...

ENVIAR

Tratamiento de la solicitud

Si la solicitud es una queja o una reclamación, el responsable del servicio implicado tendrá que analizarla y buscar una solución en el ámbito de su competencia. Dicha solución será informada al reclamante. En el caso de no estar conforme con la solución aportada podrá ser elevada al Defensor Universitario.

En el caso de una sugerencia, el responsable del servicio o titulación implicada la evaluará e informará de las medidas adoptadas, en el caso de que las hubiera.

Proceso de mejora

Paralelamente, se planificará, desarrollará y revisarán las acciones pertinentes para la mejora y solución de la sugerencia o para la mejora del servicio o titulación.

Comunicación al usuario

El usuario recibirá una comunicación sobre la solución o la valoración realizada.